

000006

RESOLUCION N° _____ /

**MAT.: Ordena instrucción de
Sumario.**

PUDAHUEL, 29 ENE 2013.

VISTOS:

1. El memorando N° 19 de la Dirección de Salud, de 28 de enero del año en curso, mediante el cual se informa de eventuales incumplimientos graves de sus obligaciones funcionarias, en que habría incurrido la funcionaria del Cefsam "Violeta Parra", señora Tatiana Farias González;
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos;
3. Lo dispuesto en el artículo 48 letra B) de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en los artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.883;

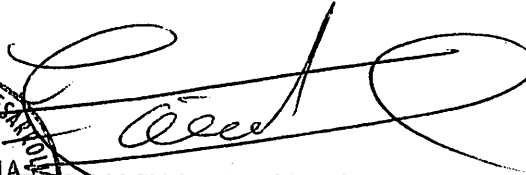
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase sumario en contra de la funcionaria individualizado en los vistos de la presente resolución;
2. Designase Fiscal a don Rodolfo Morales Benavides.. Remítansele los antecedentes. .

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**SECRETARIA GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**
**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señora Fiscal
- Señora Tatiana Farias González
- Dirección de Salud
- Cefsam Violeta Parra
- Archivo.